

CATÁLOGO DEL CINE ESPAÑOL. LARGOMETRAJES 1951-1960. F5

Editado en tres tomos:

Catálogo del cine español. Largometrajes 1951-1960.

F5.1

Catálogo del cine español. Largometrajes 1951-1960.

F5.2

Catálogo del cine español. Largometrajes 1951-1960.

F5.3

Ramón Rubio Lucia y Alicia Potes

Madrid

Filmoteca Española, 2020

1.502 páginas (509, 469 y 514 páginas, respectivamente)



Con este volumen dedicado a los años cincuenta, Filmoteca Española continúa la catalogación del cine español emprendida en los años noventa del siglo XX. Le preceden los dedicados a las décadas de los años veinte (F2), treinta (F3) y cuarenta (F4), publicados, respectivamente, en 1993, 2009 y 1998.

El primero de sus tres tomos (F5.1), tras la introducción,

agradecimientos y relación de colaboradores, emprende el pormenorizado y riguroso estudio descriptivo de cada uno de los 619 largometrajes de la década, ordenados alfabéticamente por su título oficial, en este caso los comprendidos entre la «A» y la «H», ambas inclusive. La relación es continuada (I-S) en el segundo tomo, terminando (T-Z) en el tercero, completado con los índices temáticos, que ocupan 358 de sus páginas, y la bibliografía general. Con buen criterio, la relación de abreviaturas utilizadas se repite al comienzo de cada uno de los tres tomos, facilitando así la manejabilidad de la obra.

En su introducción (pp. 9-13 del tomo 1) los autores resumen las características del volumen, señalan los datos que aportan y explican los criterios seguidos en su investigación y en la elaboración de los artículos sobre cada uno de los largometrajes. Y el primer criterio ha sido recoger todos los largometrajes, estrenados comercialmente o no, es decir, las películas que superan los sesenta minutos de duración, sin hacer distinción entre ficción y no ficción. No obstante, el documental solía tener una duración inferior, y entre los 619 largometrajes que constituyen el total tan sólo nueve pertenecen a esa categoría. La ficción es, pues, abrumadoramente mayoritaria entre los largos de los cincuenta, con 610 títulos recogidos.

Los artículos sobre cada largometraje de la década se han ordenado alfabéticamente por su título oficial, asignando a cada película el número de ese orden precedido de «F5», siguiendo así el mismo criterio de los volúmenes anteriores, que asignaban a cada película su número de orden precedido, según su década, por «F2», «F3» o «F4».

Se ha visionado la totalidad de las películas en su copia más completa, salvo, como es obvio, las 15 desaparecidas, contrastando la información conocida a través de publicaciones e incluso de los propios títulos de crédito con la ofrecida por el visionado, corrigiendo o matizando aquella cuando el caso lo requería. Un trabajo tan extraordinariamente laborioso como imprescindible. Al título oficial de cada película concreta se ha añadido, en el caso de las coproducciones, el del idioma del otro país, así como los diversos títulos que muchos proyectos tuvieron previamente al título definitivo. En cuanto a la datación de las películas, se ha considerado el año de su clasificación, incluyendo, además, otras fechas conocidas (permisos y fechas de rodaje, fechas de estreno, etc.). A continuación se especifican su productora o productoras, los equipos técnico y artístico completos, tanto espa-

ñoles como extranjeros en el caso de las coproducciones, señalando entre paréntesis su función técnica precisa o el nombre del papel interpretado, cotejando la información de la documentación previa con el visionado de la película misma, corrigiendo así omisiones o errores, muchas veces intencionados en origen, transmitidos frecuentemente hasta hoy en estudios posteriores. Los títulos, autores e intérpretes de la música de la película son igualmente recogidos.

Se incluyen asimismo los lugares de rodaje, tanto los interiores en estudios como, de forma muy completa y detallada, los exteriores. Otros datos (distribuidora, duración, metraje, fecha de estreno en Madrid y en Barcelona, etc.) completan la información sobre cada una de las películas, así como la clasificación obtenida de la administración cinematográfica a través de la junta de censura que, como es sabido, modificó sus criterios en 1952, lo que explica que en la década aparezcan dos tipos diferentes de clasificación. En muchos casos las productoras recurrían una mala clasificación porque de ella dependían la ayuda oficial y sus posibilidades de exhibición; cuando el recurso tenía éxito y se obtenía un «ascenso» de categoría —generalmente a cambio de algún corte en la película— se constatan ambas clasificaciones.

Tras esta detallada información sobre cada película se ofrece una extensa sinopsis, figurando en su final las iniciales de su autor, uno de los once colaboradores encargados de esta tarea. En cada sinopsis se señalan el género o géneros en los que encuadrar la película, así como los diversos temas con los que podría relacionarse. En la mayoría de los artículos se ofrecen, además, interesantes explicaciones complementarias por medio de notas.

Termina cada artículo con la bibliografía sobre la película, revistas de la época o bibliografía posterior, muy completa en el primer caso y con algunas lagunas en el segundo, omitiendo citar libros que hablan largamente de determinadas películas, incluidos, sin embargo, en la bibliografía general de la obra.

Como en toda obra de referencia, los índices temáticos constituyen un elemento clave absolutamente imprescindible. En esta obra son completos y exhaustivos, como lo son los datos recopilados a lo largo de las 619 películas catalogadas. Ocho índices componen su conjunto. Dos lo son de los largometrajes, el primero el de todos los de la década, ordenados por año, y alfabéticamente en cada año según su título oficial; el segundo, intitulado «Otros

títulos», recoge otros por los que son conocidos, su título extranjero si son coproducciones, o películas anteriores de mismo título que alguna de las de esta década, en cuyo caso se aporta su año de producción. El de las empresas productoras es el tercero de los índices. Hay también dos índices onomásticos: el cuarto, referido a directores, y el quinto, a la totalidad de personas citadas en el conjunto de las entradas. Se ha tenido en cuenta los frecuentes casos de diferentes nombres referidos a la misma persona (nombre, pseudónimo, uso del segundo apellido, etc.): todos ellos están recogidos, remitiendo al nombre artístico más usado. Interesante es el de las ciudades de rodaje en exteriores, séptimo de los índices. Finalmente, los dos índices restantes se refieren al contenido de los largometrajes: el sexto, sus géneros, y el octavo y último, el de temas relacionados constatados al final de cada sinopsis.

La cuestión de los géneros nos suscita una reflexión: la dificultad y subjetividad a la hora de señalarlos en películas concretas. Los volúmenes F2 y F4 decían seguir un criterio muy amplio; en este F5 nada se dice al respecto. En los catálogos F3 y F4 se atribuía un solo género para cada película, si bien en este último se matizaba («comedia de enredo»; «drama pasional», etc.). En este volumen F5 se atribuyen varios géneros a muchas de las películas, decisión más que razonable dada su general hibridación. Sin embargo, ello no siempre ha solucionado esta cuestión, y a veces hay sorpresas. A modo de ejemplo, ¿bajo qué criterio se califica a *Los chicos* (F5.117) como «comedia» y a *El cochecito* (Marco Ferreri, 1960) (F5.126) como «drama», ambas, y en ambos casos, además, como únicos géneros señalados? ¿Cuál es el criterio seguido para clasificar el género «musical»? ¿Por qué no lo es *Carmen la de Ronda* (Tulio Demicheli, 1959) (F5.95) en la que Sara Montiel interpreta nueve canciones y sí lo son otras películas con menor número de ellas? El género «histórico» es el más confuso. Rick Altman (*Los géneros cinematográficos*, 2000) no lo incluye entre los géneros, mientras que para otros autores lo será cualquier película ambientada en el pasado. Pero ¿puede calificarse de género «histórico» una película sólo porque una acción totalmente ficcional transcurra algún siglo más atrás o porque los actores vistan trajes de época? ¿Bajo qué criterio se catalogan como «históricas» *La casa de la Troya* (Rafael Gil, 1959) (F5.100), *Don Juan Tenorio* (Alejandro Perla, 1952) (F5.178) o *Marcelino, pan y vino* (Ladislao Vajda, 1954) (F5.357), por citar solo tres ejemplos?

No debe entenderse esta reflexión como menoscabo de la obra, sino como la constatación de la subjetividad y disparidad de criterios que tenemos acerca de los géneros, pese a los varios estudios sobre esta cuestión con que cuenta la literatura cinematográfica. En todo caso, parece más acertado señalar varios posibles en la mayoría de los casos, y no un único género, como en los volúmenes precedentes, así como incluir en cada película muchos temas de referencia con los que relacionarla, cuyo correspondiente índice será de gran ayuda para los investigadores en determinado tipo de estudios.

Los autores señalan en la Introducción que «este catálogo no es un trabajo crítico. Sólo pretende ser una obra de documentación [...] cuya intención no es otra que servir de herramienta para la elaboración de estudios o ensayos históricos, políticos, sociológicos, biográficos, etc.» (p. 9, F5.1). Efectivamente no se analizan ni se cruzan los datos: no es esa la función de un catálogo, sino la de ofrecer el conjunto de la información conocida que permita la realización de otras investigaciones posteriores. Y este, sin duda alguna, fruto de una larga y muy exhaustiva labor de investigación, cumple con las más exigentes expectativas no sólo por aportar un corpus tan detallado y completo de información, sino por el trabajo de limpieza sobre datos erróneos transmitidos de unos a otros sistemáticamente: Ramón Rubio señalaba en la presentación del libro en la Sala Doré de Filmoteca Española (febrero de 2021) el empeño mantenido en no copiar un dato ya publicado sin haberlo antes comprobado. En el empeño de censar hasta el último nombre relacionado con cada una de las películas catalogadas late, junto al rigor, también respeto y homenaje hacia la totalidad del trabajo cinematográfico y de sus integrantes, sea cual sea su función, como también señalaba Ramón Rubio en el mismo acto.

Cuando se estudia cualquier época siempre se le acaba encontrando enormes puntos de interés. En el caso de la década de los cincuenta no hay que buscar mucho: tanto en la historia general de España como en la particular de la cultura es un puente entre dos décadas tan diferentes.

Respecto a la cinematografía sólo unos pocos datos dan fe de su importancia: cuantitativamente se ha pasado de una producción de 382 películas en los años cuarenta a las 619 de los cincuenta; proliferan las coproducciones; la escasez de celuloide es un problema menos acuciante; el acceso de una generación joven de profesionales bien formados en el Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas creado en 1947 que viene a unirse a muchos buenos técnicos anteriores, y que intentará transformar nuestro cine; las Conversaciones de Salamanca como síntoma de muchas cosas. La catalogación de las películas de esta década cubre por fin un vacío importante.

Ramón Rubio y Alicia Potes, autores del volumen, tienen tras de sí una larga y fructífera labor en Filmoteca Española. Antes de la digitalización y de disponer de catálogos, cualquier investigador que iniciase un estudio sobre cine español sabía perfectamente a quién tenía que dirigirse para cualquier consulta sobre sus películas. Estamos ante una obra de referencia esencial, primera a consultar en cualquier trabajo de investigación sobre la cinematografía española de los años cincuenta. Tal carácter referencial parece destinarla a especialistas e investigadores, pero está asimismo llena de interés para cinéfilos y aficionados con curiosidad suficiente por conocer a fondo los datos de nuestro cine, de sus películas y de sus artífices.

Saludamos efusivamente la aparición este nuevo volumen del Catálogo del cine español, proyectado hace ya casi treinta años y emprendido por Dolores Devesa, Medardo Amor y los autores del que nos ocupa, Ramón Rubio y Alicia Potes. Once años han pasado desde la aparición del catálogo correspondiente a los años cuarenta. Deseamos que no se dilate tanto en el tiempo la aparición de los sucesivos volúmenes y que Filmoteca Española ofrezca pronto la catalogación de nuestra cinematografía con las, hasta el presente, siete décadas restantes.

Alicia Salvador